



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mónica Almeida López

DIPUTADA FEDERAL

Página 1 de 6

**DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTES:**

Con fundamento en la facultad que me otorga la fracción I del artículo 6º, así como el artículo 79 en su inciso 1 fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, la que suscribe Diputada Mónica Almeida López integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática me permito poner a consideración de esta Asamblea Legislativa, la siguiente **Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Energía, para reorientar la política energética nacional, y realizar las transferencias presupuestales necesarias que permitan fortalecer las estrategias y proyectos de inversión para la generación de energías renovables, ante la inminente inviabilidad de los proyectos energéticos proyectados en el Plan Nacional de Desarrollo enfocados en Hidrocarburos, de acuerdo con las siguientes:**

CONSIDERACIONES

En la actualidad, el sector energético se ha convertido en una condición para el crecimiento económico de los países, debido a la estrecha relación que existe entre el incremento del producto interno bruto y la demanda de energía de cada país, en México la transición energética está escrita pero no está presupuestada, por lo tanto solo son buenas intenciones careciendo de acciones concretas para lograrlo.

En ese sentido cobran relevancia los sucesos en materia energética que han marcado la viabilidad económica de diversas naciones entre las cuales México



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mónica Almeida López

DIPUTADA FEDERAL

Página 2 de 6

podría ser de los países más afectados debido a la inoperancia u omisión de acciones determinantes, ya que la volatilidad de los precios del petróleo en tiempos de pandemia tarde que temprano tendría que llegar a su fin, ya que sin duda estaba afectando la economía mundial y podría tener graves consecuencias sobre todo en los países con mayor poderío económico. Es por ello que la Organización de Países Exportadores de Petróleo y miembros invitados, se reunieron para sellar un acuerdo de reducción de la oferta y ponerle una pausa a la guerra de precios entre Rusia y Arabia Saudita, quienes días anteriores ya daban muestra de ciertos acuerdos al respecto.

Ante este escenario sin duda nuestro país, una nación que históricamente ha fundado sus cimientos económicos en los hidrocarburos y que hoy en día existe una gran incertidumbre ante dicha dependencia, estos acuerdos internacionales serían determinantes para nuestra nación, ya que a pesar de que en el año 2010 los ingresos petroleros representaban el 34.7% de los ingresos totales del sector público, en el 2019 aportaron solo el 17.2%, que sumado a que en este 2020 se tenía una proyección de 49 dólares por barril y este año llegó a estar incluso a 10 dólares, da muestra de la crisis energética con que cuenta nuestro país, por lo que un pacto que incrementara su precio sería determinante para evitar el colapso de PEMEX, al que extraer un barril ante esta situación ya superaba el costo de su venta, a un costo promedio de 12 dólares y que puede llegar hasta 40 dólares en aguas profundas.

Por si esto fuera poco durante el 2019 la producción de PEMEX cayó en promedio 7.44% en comparación con cifras de ese mismo periodo del año anterior. Durante las últimas dos décadas la plataforma de producción de crudo en yacimientos en tierra y mar cayó de 3 millones 70 barriles diarios a un millón 678 mil barriles en promedio. Este factor es determinante ya que con estas caídas en la producción, la energía primaria del país disminuyó un 7.7%, dando pasos agigantados para



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mónica Almeida López

DIPUTADA FEDERAL

Página 3 de 6

perder nuestra soberanía energética y estar a merced de los precios y condiciones extranjeras.

Ante esa situación los precios del petróleo tienen una tendencia inestable, y ya que nuestro país de manera generalizada tiene centrada gran parte de su economía en este rubro, y ante la comunidad internacional, la representante de México ya generó tensiones ante la negativa de reducir su producción para lograr incrementar el precio del crudo en el mercado, por lo tanto las condiciones internacionales representan una gran amenaza no solo en materia de comercialización y soberanía energética, sino de estabilidad económica, y no es para menos, ya que en días pasados la calificadora Standard & Poor's (S&P) degradó la nota crediticia de México y Pemex de BBB+ a BBB, con perspectiva negativa, esto derivado de la posición que ocupa México ante la economía mundial.

En la escala de S&P México está a dos escalones de perder el grado de inversión y que sus bonos sean considerados "basura" en pocas palabras el dinero de todos los mexicanos, derivado de esto nuestra moneda local cotizaba en 23.45 por dólar, con una pérdida del 1.83% frente a los 22.93 del precio de referencia de Reuters del jueves y que además JP Morgan señaló que prevé una contracción de la economía de 7% para este año y de 35.5% en el segundo trimestre a tasa anual; pero por si esto fuera poco también Monex Europe precisó que "las perspectivas económicas para la economía mexicana son precarias".

Por otro lado, entre más diversificación de fuentes de energía se tengan mayor es la soberanía, ya que dependiendo de los mercados, son las condiciones, inversiones y compensaciones energéticas, y son diversas las cartas que se tienen por jugar, no una sola apuesta donde si pierdes colapsas a la nación, por lo que países como Alemania, Brasil, Dinamarca, España, Canadá y Reino Unido, han desarrollado tecnologías que les han permitido utilizar diversas fuentes renovables, fundamentalmente para la generación de energía eléctrica. El análisis de las experiencias internacionales muestra que las energías renovables son un tema



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mónica Almeida López

DIPUTADA FEDERAL

Página 4 de 6

prioritario en las agendas energéticas, tanto en los países industrializados como en las economías en desarrollo, gracias a sus efectos positivos en las esferas ambiental, económica y social.

Entre 2006 y 2011, la capacidad de producción global de energías renovables, incluyendo grandes hidroeléctricas, creció a tasas promedio anuales muy altas (entre 17% y 58%). La energía solar fotovoltaica registró el crecimiento más acelerado, con un aumento en la capacidad instalada de 58% anual promedio durante el período citado. Por primera vez, en 2011 la energía solar fotovoltaica representó la mayor cantidad de nueva capacidad eléctrica instalada en la Unión Europea, más que ninguna otra tecnología. El proceso de transición hacia una mayor participación de las energías renovables en el mundo ha sido impulsado por una serie de factores, entre los cuales se destacan las preocupaciones de soberanía y de seguridad en el abasto de energía en países importadores; la alta volatilidad de los precios de los combustibles de origen fósil; las preocupaciones por los impactos ambientales de los sistemas energéticos, en particular el cambio climático; y la caída en precio de las tecnologías renovables como resultado del desarrollo tecnológico.

Años atrás se decía que el precio de producción de las energías renovables seguiría disminuyendo hasta 2020, año en el que se calculaba que competirán con el de los combustibles fósiles, vaticinaba el informe “Costes de generación de las renovables en 2017”, en Abu Dabi y que hoy ha quedado claro que ese día llegó con las proyecciones mencionadas.¹

En comparativa China es uno de los países con mayor producción de energía tanto fósil como de fuentes renovables, actualmente produce 15 veces más de lo que produce México en energías fósiles y 21 veces más de fuentes renovables, en ese sentido quien ha aparejado la distancia de producción entre sus fuentes es Brasil,

¹ <https://www.evwind.com/tags/agencia-internacional-de-energias-renovables/>

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México; Edificio D, Cuarto Piso, Comisión de Marina; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 57167.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mónica Almeida López

DIPUTADA FEDERAL

Página 5 de 6

en donde las energías renovables representan el 65% de su producción fósil teniendo una transición energética importante, mientras que en México se ha rezagado ya que las energías renovables solo representan el 9% de la producción de energías fósiles, razón por la cual aún estamos distantes en las apuestas de inversión.

Las energías renovables se están convirtiendo en la opción más barata. En Dinamarca, Egipto, India, Perú y los Emiratos Árabes Unidos el precio de electricidad renovable se fijó en 0.05 dólares por kilovatio/hora o menos, un precio que se encuentra muy por debajo de los costes equivalentes de combustibles fósiles y de la generación nuclear.²

Además de los beneficios económicos en materia de empleo es una apuesta realmente sustentable en virtud de que la energía renovable empleó a 9,8 millones en un solo año, encabezada por la energía solar fotovoltaica con 3,09 millones de empleos, según el informe anual de la Agencia Internacional de Energías Renovables.

Nuestro país por lo tanto se encuentra en una etapa clave para su futuro energético, hoy más que nunca, las energías renovables han cobrado gran relevancia, así como la continuidad de los objetivos de transición energética, ya que es fundamental para dar certeza tanto a las inversiones que ya se hicieron, como a las que se están emprendiendo, y esto no sólo es relevante para que haya nuevos proyectos de generación con energías renovables, sino que habilita una sólida oportunidad para la manufactura dentro del territorio nacional de los componentes y tecnología utilizada para su generación.

² <https://www.ecoticias.com/energias-renovables/137154/Informe-2017-sobre-la-situacion-mundial-de-las-energias-renovables>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

Mónica Almeida López

DIPUTADA FEDERAL

Página 6 de 6

Por lo antes expuesto, sometemos a la consideración de este pleno el presente punto de acuerdo en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Energía, para reorientar la política energética nacional, y realizar las transferencias presupuestales necesarias que permitan fortalecer las estrategias y proyectos de inversión para la generación de energías renovables, ante la inminente inviabilidad de los proyectos energéticos proyectados en el Plan Nacional de Desarrollo enfocados en Hidrocarburos.

A T E N T A M E N T E

**Ciudad de México a 20 de abril de 2020
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.**



**DIPUTADA MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
LXIV LEGISLATURA**